

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y SUS MUNICIPIOS, DE LA H. "LX" LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- CONOCER LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN  
CON SUS MUNICIPIOS COLINDANTES, PRINCIPALMENTE CON EL  
MUNICIPIO DE LERMA.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: ING. MIGUEL ÁNGEL PORTILLO ALVA;  
C. SEBASTIÁN RAMÍREZ ZEPEDA; LIC. LUIS ENRIQUE TORRES; C.  
ARIEL EPIGMENIO GARCÍA; C. JACOBO RAMÍREZ ZEPEDA; C. VÍCTOR  
PEDRAZA HERNÁNDEZ; REG. ELECTO ANTONIO BONIFACIO  
PORTILLO; C. ALEJANDRO RIVAS CORTÉS.

CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN PABLO VILLAGOMÉZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMÉZ SÁNCHEZ. Buenos días compañeras, compañeros integrantes de esta Comisión, compañeros del municipio del Municipio de Xonacatlán que nos acompañan, medios de comunicación e invitados a esta reunión, sea todos bienvenidos; el día de hoy once de octubre instalamos esta mesa con la intención de tener un acercamiento con integrantes de esta comunidad con la mejor disposición de poder corregir las problemáticas que se tengan y poder auxiliarlos en la medida de lo posible.

El día de hoy el compañero Bernardo Segura, en funciones de Secretario, dará a conocer el orden del día y de ser conveniente lo aprobamos o lo modificamos, sean todos bienvenidos.

Adelante Señor Secretario.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchísimas gracias diputado Presidente, compañeros buenos días a todos compañeros del Municipio de Xonacatlán, bienvenidos, permítanme leerles la orden del día del día de hoy, es la Reunión de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus municipios, ponemos a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Conocer la problemática del Municipio de Xonacatlán con sus municipios colindantes, principalmente con el Municipio de Lerma.
- 3.- Intervención de los diputados integrantes de la Comisión.
- 4.- Otro punto asuntos generales y cierre de la reunión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMÉZ SÁNCHEZ. Gracias Secretario. Sirvanse manifestar si están de acuerdo en este orden del día o si tiene alguna modificación, de manera económica levantando la mano a su aprobación.

Señor Secretario está aprobado el orden del día.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias diputado Presidente y vamos a dar inicio a la lista de asistencia para la verificación del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Le informo Señor Presidente que existe quórum.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMÉZ SÁNCHEZ Muchas gracias Secretario, pues damos inicio a la instalación de esta mesa y a petición del diputado Alfredo González González, estamos instalando con la intención de conocer la problemática que se tiene en el Municipio de Xonacatlán y con los municipios colindantes, principalmente el municipio del Lerma.

Nos gustaría saber de qué se trata ese problema, de las problemáticas históricas que no se han podido resolver, esta Legislatura y principalmente esta Comisión tiene toda la intención de enfocarnos, para poder resolver la mayor cantidad de problemas que tiene todos los municipios en el Estado de México, sean ustedes bienvenidos y sepan que están ustedes en esta casa que siempre los vamos a recibir y que esta comisión de manera muy seria, atenderá las problemáticas que tienen ustedes en su municipio, bienvenidos y tiene el uso de la voz, a ver si nos ayudan con un micrófono, para que vallan exponiendo las problemáticas que se tienen, podamos nosotros conocerlas para ir viendo de qué manera la vamos a solucionar.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Compañeros permítanme, quisiera antes de darte el uso de la palabra, quisieramos saber quiénes son para llevar un orden, un control, nos digan el nombre de la persona que tiene el uso de la palabra, si tienen algún cargo ya sea en el municipio, un cargo de representación, alguna como asociación etcétera y quienes después del compañero quiera participar, si me lo pueden hacer saber para irlos anotando.

¿Alguien más, después del compañero Sebastián?, ¿alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

¿Algún otro compañero?

Compañeros, la damos también la bienvenida, nuevamente se integra con nosotros el diputado Telesforo García, bienvenido diputado,

¿Juan Ignacio? alguien más.

Este va hacer el primer turno de oradores de los compañeros, sí al término de la exposición de cada uno de ustedes, alguien más quisiera nuevamente hacer uso de la palabra, con todo gusto. Entonces, le pedíamos al compañero Sebastián Ramírez Zepeda.

Muy bien adelante, compañero Miguel Ángel.

ING. MIGUEL ÁNGEL PORTILLO ALVA. Buenos días Miguel Ángel Portillo Alva, Presidente de Comisariado Ejidal de San Francisco Xonacatlán. Primeramente agradecer el tiempo y la disposición que tiene esta comisión en escuchar la problemática que hoy día nos aqueja ahí en nuestro municipio, iniciaré mi intervención manifestándoles que hacerles una remembranza muy general de la problemática que hoy día tenemos.

Nuestros ejidos de Santa María Zolotepec y San Francisco Xonacatlán, fueron dopados por resolución presidencia por ahí de los años 1926.

Efectivamente, se desprendieron de lo que en aquel entonces fue la Hacienda de Santa Catarina, perteneciente a Lerma; sin embargo, la resolución presidencial de ambas dotaciones manifiestan y expresan claramente que estos ejidos en el caso particular del ejido que represento dice: “se dota al poblado de San Francisco de Xonacatlán, Municipio de Xonacatlán”, el desprendimiento de esta superficie en nuestro ejido, particularmente voy a hablar de Xonacatlán, son más menos 800 hectáreas, las cuales siempre administrativa y políticamente han pertenecido a Xonacatlán, el municipio siempre nos ha dotado de los servicios, nosotros políticamente votamos en Xonacatlán, sucede que de unos años a la fecha como que hay la pretensión de que ya formemos parte de Lerma, por qué digo eso, porque el INEGI ya considera todo este territorio como de Lerma, IGCEM de Lerma, incluso la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno del Estado, así lo manifiesta y todas las dependencias dicen que somos de Lerma y nosotros decimos que sería un error no hacer nada por revertir esta situación, porque para empezar culturalmente somos de Lerma, nuestra identidad, perdón, somos de Xonacatlán, nuestra identidad está en Xonacatlán, nuestra cultura es xonacatlense.

Entonces, sería un grave error que no hiciéramos nada para revertir esta situación, en ese sentido sí pedimos que aquí ustedes como diputados miembros de la comisión que le toca ventilar esta situación, tengan la sensibilidad para resolver este asunto, yo digo ya es un problema, de tal manera que no nos dividan, que no nos quiten territorio, sería lamentable que derivado de una decisión errónea provocáramos conflictos sociales, queremos decirles que actualmente en lo que se nos quiere arrebatar como territorio están asentadas más de 5 mil personas, que bueno no estamos dispuestos a que formemos parte del Municipio de Lerma.

En estos momentos voy hacer entrega al Presidente de la Comisión de toda la carpeta que avala y acredita lo que ahorita estoy exponiendo.

Si me permiten hago entrega de la documentación.

Muchas gracias compañero Miguel Ángel, a continuación, tiene uso de la palabra el compañero Sebastián Ramírez Zepeda.

C. SEBASTIÁN RAMÍREZ ZEPEDA. Con la venia de los diputados que integran esta Legislatura, en primer lugar, buenos días.

Quiero manifestar lo siguiente con respecto a los límites territoriales que emanan de Xonacatlán Estado de México y verbigracia de decir verdad, es importante soslayar que desde hace como lo acaba de mencionar el comisariado ejidal, allá por los años del Siglo XX ya se había dotado y hecho la repartición de todas las parcelas que actualmente cuentan todos y cada uno de los habitantes que viven en aquel lugar.

Otra de las cosas que es bien importantes que quiero mencionar, es lo siguiente: nuestro ejido dice a la letra: “en cada uno de los títulos agrarios menciona lo siguiente también que somos parte del ejido de San Francisco Xonacatlán Estado de México”, creo sin temor a equivocarme, que los títulos emitidos a nivel federal, nunca se han equivocado, en distinguir, que nosotros como habitantes pertenecemos al ejido de Xonacatlán, municipio del Estado de México.

Otro de los conceptos bien importantes que a la mejor nos hacen venir y por esta razón, me encuentro refiriendo, si se llegase a dividir nuestro ejido, resultaría pues un problema social, desgraciadamente, desde hace bastantes años, este problema siempre ha existido, por esta razón yo creo que es bien importante, apelo a su buena voluntad, como diputados sabrán ustedes aplicar la norma al respecto y creo sin temor también a equivocarme, que todos saldremos ganando esta año que prevalece.

No aun así mencionar lo siguiente, nuestro comisariado ejidal acaba de hacerles llegar, a cada una de las pruebas pertinentes, para demostrar que Lerma, no nos está reconociendo las parcelas de nuestro ejido; pero en verdad, yo sí solicito de la manera más atenta y cordial, que se nos resuelva de la manera más favorable al respecto, uno de los conceptos también que quiero dejar bien asentado, que hasta ahora los títulos de derechos agrarios que emite a nivel federal, están firmados actualmente por el Presidente de la República, por esta razón creo que no pertenecemos a Lerma.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. En el uso de la voz tenemos al Señor Luis Enrique Torres adelante.

LIC. LUIS ENRIQUE TORRES. Gracias muy amables.

Agradecerles por la atención y esperando que esta Comisión de Límites sea una comisión neutral en el sentido y en los temas de límites territoriales, no quisiéramos la verdad observar partidismos de colores, sino resorber las necesidades de las poblaciones que así lo requieren en el Estado de México. En mi caso, en la representación que tenemos con el ejido de San Francisco Xonacatlán y Santa María Zolotepec, quiero comentarles que antes de estar con ustedes hemos hecho una serie de gestiones, respetando siempre el derecho de petición consagrado en el Artículo 8 Constitucional.

Para ello las pruebas que acaba de presentar el Ingeniero Miguel Ángel Portilla Alva, Presidente del Comisariado Ejidal de San Francisco Xonacatlán, son la base fundamental para que esta Comisión de Límites tenga la razón y el sustento en su momento oportuno cuando emita su resolutorio; comentarles y hablarles de la identidad significa, usos, costumbres y tradiciones, hablar de la identidad de dos pueblos que en este momento lo traen aquí con ustedes, no ha sido sencillo, no queremos confundir precisamente la cuestión ejidal con la cuestión de límites territoriales que el Gobierno tiene su demarcación a través de sus dependencias que son el IGECEM y el INEGI.

Quiero también decirles, que en este momento, todo ha sido fundamentado por los ejidos que representamos el día de hoy, históricamente desde el 1926, que datan estos núcleos agrarios han estado en paz, con tranquilidad; sin embargo, hemos observado que el campo cada día está avanzando y la urbanización tampoco la podemos detener, los ejidos se los va a comer precisamente lo futuro, la urbanización y tenemos que legislar desde este momento, porque tenemos que ubicar a nuestros ejidos en el sentido y en el lugar al que corresponden.

Efectivamente Xonacatlán dice y ambos ejidos dicen en sus planos de dotación, en toda la documentación que nosotros le llamamos carpeta básica, dice ejidos San Francisco, Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán.

En ese sentido, giramos oficio al Gobierno del Estado de México, a través del licenciado Rodrigo Espeleta Ladro, que es el Presidente de la Comisión, digo, está medio rara la comisión ahí, Presidente de la Comisión de Límites Territoriales y de Derechos Humanos, si mal por ahí no reza, él específicamente nos dice estos ejidos o el polígono más grande de estos ejidos está ubicado dentro de los Límites Territoriales de Lerma, ¿qué hacer cuando los ejidos vayan a avanzando y cuando la sociedad siga creciendo?, no podemos cambiar ni su identidad, ni los usos y costumbres, ni sus documentos de estos ciudadanos que radican ahí, porque política y administrativamente votan en Xonacatlán, política y administrativamente son tomados en consideración en Xonacatlán, política y administrativamente cooperan en Xonacatlán, política y administrativamente los toma en consideración el Municipio de Xonacatlán para sus actividades; es decir, les dota de servicios públicos.

En ese sentido nos permitimos girar oficio a los presidentes municipales, que en su momento oportuno o creo hasta la actualidad es Juan Carlos González, de Xonacatlán y al Contador Público Jaime Cervantes Sánchez que ya obra ahí en esa documentación que les acaban de dar y efectivamente el Municipio de Lerma dice muy claro, no conocer sus límites territoriales, no los ubica, en forma absoluta dice colindar con un ejido que se llama peralta, esto nos da pauta decir que al no conocer esos límites en automático el polígono de Xonacatlán, del Ejido de San Francisco Xonacatlán y los polígonos de Santa María Zolotepec, lo está respetando dentro de la jurisdicción del Municipio de Xonacatlán .

Lo que en este momento les pedimos nosotros, es que analicen con detalle la documentación que obra en sus manos y si requiriesen más documentos, se los hacemos llegar con gusto para que el resultado positivo es que no le cambien a estos seres humanos, que hoy habitan que son más de 5 mil ciudadanos ahí, quizá un poquito más la identidad en primer lugar, no estamos pidiéndole simple y sencillamente que le quiten al municipio de Lerma, sino que se respete históricamente lo que ya se tiene con los documentos básicos. Yo siempre le llamé segregación política y administrativamente los polígonos que hoy se ostentan dentro de los límites territoriales de Lerma, para que siga y estén dentro de los límites territoriales y la jurisdicción y competencia del municipio de Xonacatlán. ¿A qué voy?, ellos son tomados en consideración siempre, incluso en los litigios, en automático en el distrito número X, que está con sede en Tlalnepantla, Estado de México.

Los distritos judiciales se rigen en base al municipio al que pertenecen, si ellos dirimen también ese tipo de conflictos allá pues nos están dando una razón más de que pertenecen a Xonacatlán, lamentablemente hemos observado que han pasado y que algunos diputados sólo observan y no analizan los documentos.

Hoy en sus manos puede ser histórico el Estado de México, porque no es el único que existe, hoy en sus manos no hay que calentar una butaca o una silla en la Cámara de Diputados, hoy en día ustedes representan aquellos ciudadanos que les dieron el voto precisamente para estar y responder a las necesidades adecuadamente con ello, yo no quisiera llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y decirle con base al artículo 61 de la Constitución Política del Estado de México, la Cámara no me resolvió en virtud de lo que nosotros pedimos y tiene los elementos de prueba, sería lamentable.

Agregarles que en algunos otros ejidos, incluso está en trámite se pueden girar ya oficios a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en qué sentido, sí ustedes no legislan pues en automático tenemos que recurrir a instancias que en su momento oportuno lo hagan cuando esta Cámara de Diputados no lo realice.

Yo quiero concluir, en no cambiar la identidad y agradecerle a un diputado precisamente que es Alfredo, en ese sentido de decir que hoy todos los elementos de prueba ya datan ahí en todas las fojas que tiene, si requiriesen los originales los tenemos a la mano, sólo pediría la autorización del comisariado ejidal o de los comisariados ejidales para hacérselos llegar.

No estamos aquí simple y sencillamente para hacerles ver la problemática, sino para fundamentar la problemática que tiene el Municipio de Xonacatlán, qué se espera este municipio o estos ejidos en 10, 15 años, cuando la urbanización se los coma, habrá cambios y cambios muy importantes y no quisiésemos saber que en su momento oportuno le dijese, tú tienes que votar en Lerma, tu documento ya no pertenece a Xonacatlán es de Lerma, ni el propio Registro Agrario Nacional está capacitado para resolver ese tipo de conflictos en su momento oportuno.

Entonces, les pediría de la manera más atenta que utilizáramos el concepto segregación política y administrativamente de los polígonos de estos núcleos agrarios que se encuentran dentro de los límites territoriales del Municipio de Lerma y cuya jurisdicción debe de ser en Xonacatlán, para ello me imagino que tenemos que agotar todas las instancias correspondientes, incluyendo al IGECEM, del Gobierno del Estado para que se haga la modificación e incluyendo precisamente el derecho que le corresponde a las otras partes que en su momento oportuno se les dará.

Es cuanto señores diputados y les agradezco su infinita atención.

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Muchas gracias.

En el orden prestablecido, tiene uso de la voz el señor Ariel Epigmenio García.

C. ARIEL EPIGMENIO GARCÍA. Gracias señor Presidente, gracias señor Secretario, gracias a todos por esta aquí presentes.

Y sinceramente a nombre del Municipio de Xonacatlán, les damos el más sincero agradecimiento por recibirnos aquí en la Cámara de Diputados y desde luego esto es únicamente el preámbulo para que se dirima un conflicto que ya tiene años, no se había tocado con anterioridad porque sinceramente no ha existido voluntad política por parte de las autoridades de Lerma, en el año 2010 se trató de llegar a un acuerdo con el entonces presidente y difunto Castillo, ahora para efecto de que se reconocieran los límites territoriales de Xonacatlán como actualmente están plasmados.

El camino Secretario Presidente, iba por buen camino desafortunadamente intervinieron intereses ajenos a la voluntad política tanto del Presidente Municipal de Xonacatlán y de Lerma para no concertar este acuerdo como bien lo hicimos en ese momento, hace dos años, hace tres años con Oztolotepec, en donde sí se llegó en buenos términos a por los límites territoriales, por qué esto, porque cuando existe voluntad política y social no tenemos necesidad de estarnos mintiéndonos en conflictos con nuestros vecinos de Lerma, ni estar gastando a la gente en problemas económicos e incertidumbre e inversión económica de nuestros ejidos.

Entonces, repito ojalá la intervención de todos ustedes como diputados y que forman esta comisión, pongamos mucha atención en lo que es parte de la competencia de ustedes para dirimir este problema, no son la única instancia en la que nosotros estaremos acudiendo que quede claro,

está el IGECEM, están los tribunales agrarios, están las controversias, como hace rato lo mencionaba al Licenciado, tenemos que acudir ante ellas, pero para nosotros eso va ser un desgaste social, económico y emocional, para todos nuestros vecinos de Xonacatlán y es lo que sinceramente fue por lo que se pugnó, en este cambio de gobierno, crear, aprovechar los medios alternativos de solución, para dirimir cualquier controversia social y política que tengamos en nuestros municipios.

Alfredo, esto lo vamos a seguir intentando, al hablar con el comisariado ejidal y el representante de bienes comunales y las autoridades municipales de Lerma para tratar de llegar en buenos términos, con esta identidad que no vamos a dejar escapar, por parte de los habitantes de Xonacatlán.

Presidente sería cuanto por el momento.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias en ese mismo orden tiene el uso de la voz el ciudadano Jacobo Ramírez Zepeda.

C. JACOBO RAMÍREZ ZEPEDA. Buenos días señores diputados, su servidor Jacobo Ramírez Zepeda, probablemente sea el portavoz, soy ejidatario, probablemente sea el portavoz de todos mis compañeros ejidatarios, tanto de los que pertenecen a Oztolotepec, como a mi municipio y mi ejido que es el de San Francisco Xonacatlán.

La voz que expreso en este momento es para que nosotros, los que pertenecemos a ese ejido desde los años 1926 a la fecha, hemos adquirido una identidad, que no se nos puede quitar por un mal fallo que pueda realizarse, nosotros hemos obtenido esa identidad cultural, educativa, religiosa, por todo lo que nos ha proporcionado el Ayuntamiento de San Francisco Xonacatlán, sería un cambio drástico, no alcanzo a imaginarme la magnitud de lo que se tendría que realizar en caso de que, esto que estamos solicitando reconocimiento de nuestro límite territorial, cambiara y fuera que perteneciéramos al municipio del Lerma.

Un trabajo a nivel INE, a nivel educación, a nivel registro civil, a nivel religioso, a nivel de todo, un cambio total, cambio de documentos, que en un momento determinado creo, que todos lo que debemos de hacer y que queremos que se realice, es hacer simples las cosas, para qué cambiar los que ya se tiene, yo no entiendo cuál sería el afán de hacer ese tipo de cambios cuando realmente lo tenemos ya, un trabajo que sería abrumador para todos los institutos, en todo los distintos organismos que tienen que hacer este tipo de cambios.

A lo que voy es a esto, desde esos años en los cuales vimos que nos otorgaron esos terrenos ejidales, el que ha siempre representado y el que nos ha apoyado en todas nuestras necesidades educativas, culturales y de todo tipo ha sido el Ayuntamiento de San Francisco Xonacatlán, de parte de Lerma no hemos recibido ningún tipo de apoyo y que como marca en algún artículo que dice de la Ley Agraria, cuando un terreno, se tiene propiedad, como legítimo, ya sea mal habido o bien habido y lo tenemos por más de 5 años, en automático, pasa a ser propiedad de quien tiene en ese momento la tierra.

Nosotros tenemos desde 1926 esos ejidos

Como consecuencia queremos que se respete ese precepto, de que nosotros hemos trabajado, hemos apoyado a nuestras comunidades, a nuestro mismo Ayuntamiento a través de nuestros esfuerzos, a través de todo lo que hemos desarrollado como ejidatarios y creo sería injusto, que no se tomara una decisión favorable, yo creo que es el momento adecuado para que no haya ninguna confrontación con este Municipio de Lerma, estamos en paz, muchas veces las malas decisiones hacen que todos los individuos, las naciones, los municipios y todos los organismos, tengamos una confrontación social, creo que en este momento lo que menos queremos es ese coronamiento social, hagamos las cosas en paz, respetemos lo que ya sea hecho y todos hagamos lo que nos corresponde en el medio en el que nos estamos moviendo.

Señores diputados gracias por su atención espero que esto nos pueda ayudar para poder tener ese punto a nuestro favor.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias señor Jacobo.

Agradecemos la presencia del diputado Valentín González Bautista diputado asociado a esta comisión. Bienvenido diputado.

Concedemos el uso de la voz, al Señor Víctor Pedraza.

C. VÍCTOR PEDRAZA HERNÁNDEZ. Buenos días señores diputados, coincido con todos y aquellos que me han antecedido, yo soy Víctor Pedraza Hernández, comisariado de Santa María Zolotepec. Estamos ante una problemática de nuestro ejido, nosotros nos sentimos identificados como xonacatlenses, por eso pedimos que sigamos siendo del municipio de Xonacatlán; ante todo eso, créanme que yo he tomado el cargo apenas hace unos días, si en alguna situación por cualquier cosa que falte alguna documentación yo pediría que se hiciera otra sesión para hacerles llegar a todos ustedes diputados, lo faltante que hagan en todos los documentos, así lo haré en su momento y esperemos que nos tomen en cuenta como xonacatlenses que somos y queremos seguir siendo.

Gracias

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias a usted.

Por ultimo en esta primera ronda de intervenciones tenemos al señor Alejandro Rivas, adelante señor Alejandro.

Empezamos con Antonio y en seguida le damos el uso de voz.

REG. ELECTO ANTONIO BONIFACIO PORTILLO. Gracias señor diputado. Buenos días integrantes de esta comisión, licenciado Alfredo González, diputado local por el distrito; gracias por la invitación que nos hiciste. Sobre todo quiero agradecer la presencia aquí de mis compañeros, vecinos de Xonacatlán, al comisario ejidal, la oportunidad que nos dan hoy en esta cámara de dirimir la problemática que tenemos en nuestro municipio.

Soy el regidor elector del décimo del municipio, reciban un saludo del próximo presidente municipal electo Serafín Gutiérrez Morales, él está empapado de ese tema, nosotros como cabildo electo hemos iniciado trabajos ya desde hace 3 meses, quiero decirles que ya tenemos formado una Comisión Municipal de Límites Municipales, que seguramente en el tercer día el cabildo la aprobaremos para dar seguimiento a esos trabajos que nosotros estamos realizando; nosotros como cabildo electo, le repito lo hemos iniciado ¿por qué?, porque queremos llegar a trabajar para servirle a la gente, sobre todo documentarnos, que la documentación concerniente a este tema; también quiero decirle a todos ustedes diputados, compañeros aquí de mi municipio que nosotros hemos hecho un recorrido ya de campo, hemos recorrido ya todos los límites municipales de mi municipio con Lerma y con Oztolotepec.

Y por cierto, quiero decirle aquí al Comisariado Ejidal de Santa María Zolotepec, en otra próxima reunión otra sesión que tengamos aquí en la cámara, también toquemos y metamos en el orden del día los ejidos de Mayorazgo, donde se ubica la colonia Adolfo López Mateos, porque tanto es importante el Ejido de Zolotepec, de la Zapata, de la Francisco I Madero y de otros parajes es también importante esa comunidad que está exactamente en la misma problemática con el mismo municipio de Oztolotepec, por cierto, su servidor vive en ese lugar. Ahí no hay tanto problema con respecto a Lerma, yo lo podría decir así de esa forma; ahí Oztolotepec no se ha metido tanto, ahí lo que refieren mis compañeros tiene razón, tanto en el ejido de Mayorazgo como en el ejido de Zapata y los demás Ejidos permanentes a mi municipio, pues toda la gente es nativa, orgullosamente somos de Xonacatlán y queremos seguir siendo de Xonacatlán, ¿por qué?, porque ahí nacimos y seguramente ahí nos vamos a morir.

Entonces, su servidor por la experiencia de haber estado allá en Catastro en mi municipio tengo documentación muy valiosa, que seguramente entregaremos aquí al Presidente de la Comisión y seguramente coadyuvaremos aquí con el comisionado ejidal para hacer posible nosotros entreguemos también la documentación que tenemos, porque también tenemos una carpeta básica de información y yo en mi trabajo que he hecho lo he basado exactamente y me he

apegado a la norma y lo he hecho en base a los planos de límites que establece el IGECEM, que tiene el IGECEM, inclusive tengo orto fotos, tengo todos los discos y por cierto también comentarles que ese trabajo que hemos hecho también ya lo tenemos en medios digitales, lo haremos, lo entregaremos a ustedes en forma y en tiempo; pero aparte de, quiero comentarles lo siguiente, aparte de revisar o recorrer las mojoneras que por cierto hemos encontrado algunas ya establecidas, algunos puntos no se tienen mojoneras, decirles que en la parte de lo que es el Zapata, la colonia Emilio Zapata, lo que es el Rancho Dolores, la parte del Espino, la parte de la Colonia Francisco I Madero, el límite de los ejidos entre Lerma y Xonacatlán están muy definido, yo no creo que exista problema.

Ahora, por otro lado también nos hemos encontrado en las revisiones que hemos hecho que el Presidente de Bienes Comunales de San Lorenzo Huitzililapan y ejidatarios y comuneros de San Pedro Huitzililapan, han estado estableciendo mojoneras, mojoneras que datan de hace 4 o 5 años, tenemos las evidencias, tenemos las pruebas, son recientes esas mojoneras; pero lo que yo he encontrado, que esas mojoneras están ya en el límite municipal de mi municipio, en particular cercanas a una escuela que está en la herradura en un CONAFE o sea, más allá de que se tiene un problema, yo quiero decirles a todos ustedes que en lo particular he ubicado, he encontrado esa problemática que se han estado estableciendo mojoneras y ya dentro del municipio, dentro del territorio, ya ni siquiera es territorio de Lerma, ahí es otro asunto que también yo he ubicado.

Así también, en la parte de la Herradura perteneciente a mi municipio en el límite de San Pedro Huitzililapan hay una escuela, una escuela que Lerma construyó dentro del territorio de mi municipio, inclusive, por ahí checando más o menos los datos ellos pavimentaron 500 metros dentro de mi municipio, en esa parte que yo les comento. Seguramente si ustedes dan oportunidad yo brevemente pudiera explicarles más adelante los trabajos que estamos haciendo nosotros, yo exactamente tengo la poligonal ya marcada de los ejidos de mi municipio de acuerdo a las orto fotos del IGECEM, que datan del 2008. Yo me estoy apoyando con material del IGECEM y de otras dependencias.

Por el momento es cuánto y si me permiten más adelante con mucho gusto yo pudiera exponer exactamente lo que estamos haciendo propiamente nosotros, ¿por qué?, porque nosotros como cabildo electo que va entrar en funciones el primero de enero, sí necesitamos coadyuvar aquí con las autoridades ejidales, ¿para qué?, para que resolvamos esta problemática en los mejores términos, ya aquí lo expuso el abogado, lo expusieron mis compañeros, tienen todos los elementos señores diputados, todos los elementos de prueba, para que ustedes al final dictaminen exactamente a favor de mi municipio, porque esas tierras que ya lo refería el comisariado ejidal aquí presente, son de Xonacatlán. La tierra es de quien la siembra, la gente es nativa es de Xonacatlán, la gente vota en Xonacatlán y todas las credenciales de elector son de Xonacatlán, los certificados parcelarios son de Xonacatlán, inclusive, las calles del ejido tienen nomenclatura ya desde hace años, que estableció nuestro municipio y las anteriores administraciones municipales; pero sí decirles que el Presidente Municipal electo, Serafín Gutiérrez Morales, va a dar seguimiento oportuno a este tema de los límites municipales con Lerma y con Oztolotepec.

Muchísimas gracias por su atención.

**PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.** Gracias a usted señor Alejandro.

Tiene uso de la voz, Antonio Bonifacio.

**C. ALEJANDRO RIVAS CORTÉS.** Con su venia. Buenos días a todos los presentes, su servidor Alejandro Rivas Cortés, parte integrante del grupo de transición del presidente electo en la administración 2019-2021 Xonacatlán, una vez que hemos escuchado las voces de los vecinos de Xonacatlán se ha expuesto la problemática física y práctica que se vive en estas cuestiones de límites territoriales; sin embargo, para mi intervención por conducto de mi presidente electo Serafín Gutiérrez Morales, nos ha hecho hincapié hagamos la postura formal y oficial de esta próxima administración que entrará en funciones a partir del primero de enero del 2019.



Como bien lo comenta mi regidor electo que me antecedió en la palabra, hace tres meses ya se formaron reuniones de cabildo, se están trabajando en forma, es que ya tienen los regidores electos una comisión asignada, la cual sólo será cuestión de ratificarse el primero de enero en su primer cabildo; dentro de estas comisiones se encuentra la de Límites Territoriales y justamente como lo comenta mi regidor electo ya se han hecho trabajo de campo físicos, recorriendo lo que los documentos refieren, efectivamente, hemos encontrado muchas cuestiones físicas y prácticas donde la gente hace comentarios, donde se ven maneras nuevas límites nuevos; sin embargo, como bien lo comentan todos los vecinos de Xonacatlán existen documentos, existe la base legal y el fundamento para poder reclamar lo que por derecho le corresponde a Xonacatlán; pero esta administración próxima a entrar a partir del primero de enero, inciso, en primer término, quiero dejar muy en claro su postura que será muy respetuoso de las cuartones legales y las formas que las instituciones han establecido y adoptado para ello.

En ese sentido este equipo de transición se ha dado a la tarea justamente de allegarse de información documental, documentación legal, juntamente para poder conocer el procedimiento y de entrada, comentarles que hemos trabajado de lleno en la cuestión de la ley reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde justamente esta ley, este pequeño reglamento nos refiere en las formas y los pasos legales que se deben seguir para poder establecer estos límites, aclarando que en este momento ha sido expuesto el tema o la problemática en relación a las partes ejidales, a los bienes comunales, sin embargo la línea limítrofe que tendrá que ser evaluada o en su caso resuelta, por esta comisión, previo a su publicación en la gaceta incluye, tanto terrenos ejidales como terrenos privados, es decir, esta línea está compuesta por varios tipos de terreno en el que insisto tendremos que hacerlo, conducente.

En ese sentido, esta administración próxima a entrar será muy respetuosa y en primer término, tratará e invitará a agotar al parte conciliatoria; es decir, de acuerdo a la propia ley que les acabo de comentar en su artículo 31 fracción I, refiere claramente que cuando las partes interesadas en definir sus límites territoriales tengan la intención de que justamente la Comisión Estatal de Límites puedan tener intervención para poder dirimir una controversia o fijar una postura para un convenio tendrá que ser firmada por sus representantes legales, es decir su presidente municipal y su síndico municipal, es el primer paso que tenemos que dar y conocer, que por ahí es la vía, en ese sentido la postura de esta administración va ser inicialmente formar su comisión que por el mismo reglamento está obligado es decir previo a hacer cualquier trabajo de límites el ayuntamiento, insisto, como la representación del municipio que es la base de la división territorial tienen por ley la obligación de crear su Comisión de Límites Municipales, la cual la ley insisto es muy clara, tienen que estar enterada por su Presidente municipal su síndico municipal por su director de Desarrollo Urbano y dos vocales.

Cuando tengamos esta comisión, la postura de esta administración va ser justamente, a través ya sea de esta Legislatura de esta comisión hacer al invitación al Municipio de Lerma y demás municipios con los que limitamos para que nos podemos someter, a los que insisto, el reglamento refiere darle parte a la Comisión Estatal de Límites Territoriales para que se pueda, con el apoyo técnico de esta comisión y de LEGISTEL y demás autoridades, podamos ver la posibilidad de agotar un convenio amistoso, insisto, lo acaban de comentar lo comentó el abogado que me antecede y me acompaña a mi leñado, que Lerma, inclusive, no conoce bien sus límites, refiere que son otros a los que físicamente y prácticamente, los ciudadanos han escuchado; entonces insisto, como primer paso debiera ser darle parte justamente a la comisión estatal para que con su apoyo técnico podamos ver si o que arroja del estudio del IGECEM es el límite que ambas partes estamos o no de acuerdo, para el caso de no estar de acuerdo en esos límites que tendrá que ser sometido, inclusive, a toda la ciudadanía y de este momento también la postura del ayuntamiento electo, es que le va a dar intervención de nuestro lado a nuestras autoridades ejidales, a nuestros delegados

municipales justamente que conocen estas líneas divisoras; pero también invita a mi municipio en el caso de Lerma que también tenga previo acuerdo con sus autoridades de delegados de comisionados de bienes comunales, para que; insisto tengamos un apostura uniforme y que si hay la posibilidad de entablar un convenio amistoso se realice, pero con la anuencia de todos los involucrados en esta amplia línea limítrofe y sólo para el caso de que no estemos de acuerdo o que la línea no sea la correcta o insisto se está invadiendo territorio de Xonacatlán es justamente en el momento oportuno cuando entra la participación de esta Legislatura a través de esta Comisión de Límites Territoriales, en la que ustedes justamente el capítulo segundo les da a ustedes la intervención en el apartado de procedimiento para la solución de diferendos de limítrofes intermunicipales y claramente dice que este conflicto ya previo y de igual manera lo pueden solicitar únicamente en los municipios interesados a través de sus representantes, es decir, su Presidente o su Síndico Municipal o en su defecto, algún diputado de la propia Legislatura.

En ese caso, como lo comentaban ellos, efectivamente ustedes tienen la obligación legal y aquí está el fundamento para que ustedes, en este momento, al ser ya conocedores de esta problemática, esta situación, ustedes mismos pudieran iniciar ya justamente lo que prevé este capítulo, el cual justamente prevé un posible conflicto y ustedes tendrán la obligación de mandar al Municipio de Lerma, para que en sus convicciones respectiva podamos sentarnos y empezar a ver, insisto, si podemos agotar la parte conciliatoria, de no ser así, la ley es clara, después de ese derecho de audiencia que ambas partes tenemos, porque efectivamente esta es la postura de Xonacatlán, falta ver la postura de Lerma y de los demás municipios.

Una vez agotado este principio, esta garantía que es el derecho de audiencia si no llegamos a un acuerdo conciliatorio, entonces sí, ustedes por ley y nosotros tendríamos por ley 30 días para exhibir todas y cada una de las pruebas que tenemos en nuestro poder, a efecto de acreditar nuestra línea que todos mis compañeros han expuesto y han defendido.

Entonces, insisto, en este momento ustedes ya son conocedores de esta problemática; pero sí estamos a un mes y medio de tomar la administración, desconocemos como equivo de transición si el actual ayuntamiento ya tengan integradas su comisión de límites municipales, desconocemos si ellos ya le hayan dado parte a la Comisión Estatal de Límites Territoriales o ya hayan pedido la intervención como municipio a esta Legislatura, a través de esta comisión.

Lo desconocemos; pero insisto, aunque ya estuviera en dos meses y medio va a ser imposible resolver un conflicto de tan grande magnitud. En ese sentido nosotros tenemos toda la intención que a partir del primero de enero en cuanto se instale esta comisión hagamos lo propio y con el apoyo de ustedes, insisto, primero votemos la parte conciliatoria y en caso que no, ustedes son conocedores de un conflicto y como diputados tienen por ley dar intervención, solicitar que participe Lerma y a partir de ahí a votar la parte legal, es la postura de esta administración, reconociendo todo lo que los compañeros refieran; pero también aclarando una cosa, lo que hemos levantado en este recorrido, nos hemos percatado que hay muchas confusiones, tal es el caso que dentro del ejido de San Francisco Xonacatlán hay una comunidad que se llama Colonia Emiliano Zapata, esta colonia la han asustado porque dicen que ya pertenece a Lerma, sin embargo, en San Mateo Atenco existe una colonia con el mismo nombre, la cual por alguna resolución ya forma parte del Municipio de Lerma; entonces, la gente ha externado esa inquietud que la Colonia de Emiliano Zapata ya pertenece a Lerma; sin embargo, insisto, es solamente cuestión de comentarios de la gente, desconociendo que nuestra actual Emiliano Zapata pues está en Xonacatlán y que la que pasa a formar parte de Lerma es la que pertenecía a San Mateo Atenco, no la nuestra; entonces, insisto, ellos lo viven en las calles, ellos lo viven en los vecinos, pero sí es muy importante que hagamos los trabajos para delimitar esa línea limítrofe.

De mi parte es cuanto, muchas gracias por su atención.  
SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias señor diputado Presidente, se ha agotado el turno de oradores.

Vamos a pasar al tercer punto de la orden del día, donde los diputados de esta comisión que quieran hacer uso de la palabra están en su derecho.

Adelante.

DIP. AFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Saludando a los señores diputados, vecinos de Xonacatlán un saludo también.

Soy originario del Municipio de Xonacatlán, conozco parte de la problemática que nos trae aquí y quiero decirles que igual no les voy hablar de nombres de colonias porque seguramente ustedes no conocen; pero sí quisiera ilustrárselos con puntos cardinales, la zona de la que se menciona aquí del Municipio de Xonacatlán es la zona sur que colinda con Lerma, hacia la zona norte colindamos con Oztolotepec; entonces, hacia el sur es Lerma.

Decía el comisariado ya en 1926 se dotó al Municipio de Xonacatlán con un ejido llamado San Francisco Xonacatlán, es correcto verdad comisariado; pero existen aún los límites, la línea limitoria, los límites, las mojoneras en la parte sur con Lerma y éstas ahí están o sea no se han movido en su mayoría, esas ahí están las mojoneras en la parte sur con Lerma.

Toda la gente que vive de esa línea hacia el Municipio de Xonacatlán, pues obviamente tenemos credenciales de elector de Xonacatlán, escuelas de Xonacatlán, actas de nacimiento donde nos registramos por Xonacatlán, las calles pues siempre han sido, los servicios han sido de Xonacatlán y Lerma nunca, nunca ha reclamado ese territorio porque pues la mojoneras ahí están no ha habido problema, curiosamente decía aquí el vecino de Xonacatlán, Ariel, él estuvo como regidor, dice él, nos dimos cuenta en el 2010, las autoridades de Xonacatlán no hicieron nada; pero yo quiero pensar que pudiera ahí existir un problema de trazo cartográfico que lo pudieran haber hecho desde la mesa y ahora pudiera ser que sí el límite es esta línea, ahora en el trazo cartográfico pudiera estar de esta manera o pudiera ser que como antes de la repartición agraria todo ese territorio efectivamente la hacienda era de Lerma; entonces, también nosotros como Xonacatlán pudimos haber estado en algún momento en Lerma; sin embargo, bueno pues la dotación de las tierras en 1926 es ejido, todo este ejido del cual están disputando, ese ejido se lo dotaron a Xonacatlán; entonces, aquí está el comisario de Xonacatlán; los vecinos que hoy están aquí presentes, que viven en esa zona tienen su credencial de Xonacatlán, Lerma no ha dicho nada al respecto, ha dejado que las cosas sucedan; pero obviamente como municipio también quiero pensar que cuando un municipio o a alguien le asignan un territorio, pues igual y no decimos nada y se me asignan más territorio pues yo con gusto lo recibo llegado el momento.

Yo he vivido ahí en el municipio durante 50 años y que yo sepa siempre he sido de Xonacatlán; entonces, pero ahora yo, y me di cuenta curiosamente porque el GPS de mi camioneta, el GPS me dice que estamos en Lerma y decimos que pasa porque en Lerma, sí somos de Xonacatlán; entonces, yo debo pensar que pudiera haber sido un error también de cartografía, de trazo de cartografía desde la mesa; pero sí considero necesario lo que decía aquí el licenciado, que pudiera también citarse a la Comisión de Límites Territoriales, que nos explique cuál es la situación, eso pudiera ser alguna alternativa, que nos explique, por qué, sí existe algún decreto o algo que diga ahora, que el ejido de Xonacatlán deba estar en Lerma, porque aquí está la, tenemos el decreto donde es ejido es de Xonacatlán; entonces, pudiéramos escuchar también a esta comisión, que nos dijera, por qué esta situación, por qué ahora nos ponen con Lerma.

No es el único municipio que tiene problemas, ha habido muchos municipios, así por negligencia, yo decía la vez pasada de autoridades que han estado en diferentes dependencias y que bueno pues no han hecho realmente un trabajo de campo, para delimitar los límites, ellos desde la mesa levanta, hace sus trazos pero se necesita ir al terreno de los hechos, para ver que todavía existen esas mojoneras de 1926 y que ahí están y que efectivamente no se han movido y a partir de ahí, entonces sí pudiera presentarse un proyecto o un trabajo con más evidencia y yo creo que es lo que tendría que hacerse, que la Comisión hiciera su trabajo que fuera al terreno de los hechos y que revisara, pues donde efectivamente están los límites territoriales de Xonacatlán, con Lerma .

Es cuanto.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Diputado Presidente, se ha formulado una lista de oradores que es la siguiente:

Harán uso de la palabra en este orden, el diputado Telesforo García, la diputada Elba Aldana Duarte, el diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, la diputada María Luisa Mendoza, el de la voz Bernardo Segura, también el diputado Valentín González Bautista, y nuestro Presidente el diputado Juan Pablo Villagómez.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias señor Secretario.

En virtud de dicho orden tiene uso de la voz el diputado Telesforo García.

DIP TELESFORO GARCÍA CARREÓN. Muy buenos días señores ejidatarios, señoras ejidatarias y vecinos todos del municipio de Xonacatlán, porque creo que es con la parte que estamos platicando, yo quiero comentarles lo siguiente, por principio, cuando menos por lo que a mí respecta, sí estoy de acuerdo en que esta Comisión atienda el problema que ustedes nos plantean desde un punto de vista al margen de los partidos políticos que intervengan en Lerma y Xonacatlán o aquí en la misma Legislatura y que nos atengamos a la historia, que nos atengamos, al derecho, a las costumbres, a las tradiciones y a pues los actos de gobierno, quien haya gobernado el territorio, porque creo que eso es lo correcto.

Creo que lo que han expuesto ustedes es cierto, porque este no es el único conflicto de límites que hay en el Estado de México, hay muchos conflictos de límites, y los que sufren, los que padecen estas indefiniciones, estas confusiones o intromisiones, o como sea que lo queramos ver son los ciudadanos, porque, dos municipios a veces ofrecen servicios o a veces ninguno, resulta que hay un territorio que nadie quiere darles servicios, que nadie quiere darles escuelas, que nadie quiere darles agua, o electricidad.

Yo me estoy enterando de esta problemática y concuerdo con el último de los oradores, en que pues lo correcto sería llegar a un acuerdo amistoso, pero a veces eso nos es posible, no porque uno quiera a fuerza entrar en conflicto, nadie quiere estar en conflicto, todos queremos vivir en paz pacíficamente y trabajar etcétera.

Entonces celebro que haya voluntad de llegar a un acuerdo amistoso, pero si así no fuera, pues finalmente tienen que entrar el derecho a dirimir las cosas; como yo me estoy enterando, bueno yo y la comisión, vamos a decir aunque algunos como el diputado que es originario de allá pues él ya lo conoce con anterioridad, pero como Comisión, nos estamos enterando de esta problema y creo que lo que yo voy a decir aunque lo digo a título personal, pero seguramente creo que esta comisión lo va avalar, que nosotros al recibirlos a ustedes, los estamos escuchando con mucha atención y vamos a estudiar el problema que ustedes nos planean y vamos a reunirnos cuantas veces sea necesario para que el problema se resuelva de la mejor manera, el mismo compañero decía nosotros somos una parte, ustedes tienen que escuchar a la otra parte y sí hay que hacerlo, porque hay veces

Pues nosotros que escuchamos a muchos ciudadanos, nosotros como representantes populares que escuchamos a muchos ciudadanos, escucha uno una parte y le parece a uno que todo lo que dicen es cierto, lógico y justiciero; pero escucha luego uno a la otra parte y también le parece aun que así es.

Por eso digamos al ser esta la primera reunión, bueno, pues nosotros los escuchamos con mucha atención y créanme que, creo que de parte de todos, no de parte mía, de parte de todos, vamos a hacer un esfuerzo por estudiar bien su problema y ojala que se pueda resolver amistosamente sin la participación de esta comisión, pero si así no fuera como también ustedes lo han expresado, nosotros tenemos la obligación de legislar, tenemos la obligación de hacernos cargo de las cosas que nos plantean, no puede ser que se nos planteen problemas y nosotros nos hagamos de la vista gorda por la razón que sea, ¿verdad? tenemos que hacerlo.

Y yo diría bueno, por qué hemos de recurrir los mexicanos a organismos internacionales, pudiendo resolver los problemas nosotros; pero claro, si no los resolvemos nosotros, pues hay otros organismos más allá de nuestras fronteras; pero lo deberíamos de resolver nosotros, nosotros lo deberíamos de resolver, porque si no, así como en alguna ocasión nos trajeron a un príncipe extranjero a gobernar, porque según eso no nos podíamos gobernar por nosotros mismos, pues el día de mañana pues así van a querer resolver del extranjero nuestros problemas que debemos arreglar los mexicanos.

Pero yo no creo que llegemos a tales extremos, sinceramente no creemos que llegemos a tales extremos, yo creo que nosotros esta comisión y ustedes y los vecinos del otro municipio de Lerma, pues tenemos la capacidad para aceptar y reconocer la historia, el derecho, las tradiciones y yo creo que un poco en función de eso, esta comisión si llegara el caso tendría que opinar y en su caso resolver, bueno no solamente nosotros, la propia Legislatura; entonces pues yo me reitero a las órdenes de todos ustedes para que aquí sigamos trabajando, para resolver este problema y yo creo que muchos otros que van a surgir, no que van a surgir si no que ya existen en el Estado de México.

Muchas gracias a todos. Buenos días, le pido una disculpa tengo otra comisión que ir a atender, por eso que bueno que me dieron la palabra primero para que así, sepan cual mi opinión mi punto de vista y bueno aquí nos estaremos viendo, cuantas veces ustedes quieran venir a esta Legislatura, que es La Casa de Todos los Mexiquenses.

Muchas gracias y bueno días a todos.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la voz la diputada Elba Aldana Duarte.

DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Gracias.

Buenos días vecinos de Xonacatlán, vecinos, autoridades de ese municipio, abundando a que esta Legislatura va a tener una participación ciudadana muy nutrida con ustedes, efectivamente como el Licenciado decía, hay varias instancias donde podemos recurrir a arreglar estas situaciones; pero quiero garantizarles por lo menos en esta comisión en la que estoy integrada, que no hay necesidad, nosotros nos pusimos para velar por esos intereses ciudadanos.

En otra parte miren, aquí en los documentos que estoy revisando efectivamente hay muchas pruebas donde dicen sus procedimientos para la clave catastral, las escuelas, que se tomaron hectáreas para asuntos hídricos, pero no he llegado al punto donde esté la Gaceta oficial que diga que esas hectáreas ya pertenecen al municipio de Lerma, no sé si está integrada aquí o no haya esa gaceta, porque eso es muy importante para nosotros, aquí lo normaliza el compañero Alfredo, quizá sea un problema técnico porque desgraciadamente, pues ha habido legisladores que son de mesa y no había esta participación ciudadana, aunque aquí se necesita complementar la mesa con el campo, no ha llegado, no sé si alguien me pueda responder ahora en la otra ronda dónde está esa gaceta o si hay gaceta o no hay gaceta. Ese es un muy buen punto, entonces de ahí partimos, porque estamos hablando que esa nueva limitación es ilegal o no está sustentada; entonces, se puede echar abajo. En otra parte decía el compañero que posiblemente en un futuro y no muy lejano, esos ejidos, pues ya no serán ejidos por la misma ampliación de la ciudadanía, porque estamos cercanos a las comunidades, a las ciudades a las urbes, sí pediría que en el compromiso que podamos nosotros coadyuvar a arreglar este asunto, pues ustedes, así como el compañero que va entrar en la Presidencia Municipal, pues haya un compromiso respecto a la planeación demográfica de las nuevas colonias.

Eso es muy importante porque nosotros queremos ser no una política que arregle, sino también una política preventiva, en su futuro quizás regresen ustedes diciendo que las comunidades que están mal lotificadas, que no hay un tema de movilidad en las avenidas, en todo eso.

Esa sería mi participación.

Y yo claro que sí, por supuesto, no es el único municipio que esta en este tema, es más el 90% del Estado de México está en este tema y para nosotros es muy agradable que ustedes vengan aquí, que nos expresen todo y en su momento quizás compañero haya necesidad de ir al campo y para eso estamos comprometidos.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias compañera diputada.

Tiene el uso de la voz, el compañero Gabriel Gutiérrez Cureño.

Adelante diputado.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Gracias buenos días.

Buenos días a todos compañeros diputados, compañeros vecinos de San Francisco Xonacatlán, xonacatlenses bienvenidos a la Casa del Pueblo, a la Casa de todos.

Primero, reconocerle al compañero Alfredo su interés, él fue el que desde un principio nos estuvo insistiendo en este tema, hacerle saber que desde mi punto de vista están bien representados en este Congreso de parte de Alfredo. Felicidades Alfredo.

Decirles que escuche de alguno de ustedes o de alguno en particular, la duda de cómo podríamos nosotros actuar. Primero decirles, que estamos en un contexto diferente, estamos, esta elección que acaba de pasar dio por resultado diputados diferentes, hoy no nos asumimos no tenemos jefe más que, nuestro único jefe son los electores del Estado de México, los ciudadanos del Estado de México, no vamos a permitir ni recibiremos línea de nadie, esta nueva Legislatura nunca más al menos en estos tres años no volverá a hacer apéndice del Gobernador, para los que tengan alguna duda.

Decirles que hay voluntad política, para resolver muchos de los temas que socialmente se van dando, lo primero que hace falta es voluntad política y de parte de esta comisión estamos absolutamente abiertos para escucharlos como bien ya lo hemos hecho; pero también lo que decía el diputado que se nos fue, tiene mucha razón, ustedes saben que en cualquier tipo de conflicto hay las tres versiones, la de un lado, la de otro y la real; pero sí estaremos trabajando para que se resuelva esto de la mejor manera.

La ley nos faculta hasta incluso agenciarnos personas especialistas en los temas para que puedan asesorarnos, porque esto también es importante decirlo, el hecho de que seamos diputados no nos otorga un título de conocer de todo; sin embargo, repito hay lo mero principal que es la voluntad de atender las legítimas demandas ciudadanas, me parece que vamos a tener, vamos a hacer todas las reuniones que sean necesarias y posibles no tengan la menor duda, para eso nos está pagando el pueblo del Estado de México y cuantas veces sea necesario, cuantas veces estaremos debatiendo, platicando entre nosotros las disposiciones que vayamos a atender.

Yo por ultimo decirles, que yo aspiro, además este es el primer tema que toca esta comisión ¡fíjense!, el primer tema que toca esta comisión y lo vamos a sacar bien y tendrá que ser resuelto en esta Legislatura, que no quede la menor duda.

Y concluyo diciéndoles que yo apelo a que éste se resuelva, atendiendo al derecho, atendiendo también al tema social y cultural y sobre todo, algo también muy importante, a la identidad de los pueblos, esto es muy importante.

Podríamos pasarnos hablando aquí de leyes y más leyes y más leyes; pero algo que también es muy importante es la identidad cultural con la que se asume cada uno de los pueblos, de mi parte; soy Gabriel Gutiérrez Cureño del Municipio de Ecatepec, decirles que estamos asertos, vamos a seguir platicando, esta es la primera de muchas otras platicas que habremos de tener, nosotros estaremos debatiendo en lo interno entiendo compañeros, para estarán ustedes siendo informados, y bueno ya dispondrá nuestro Presidente de las cosas que continúen, les agradezco la visita estoy a al orden.

Buenos días.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias compañero diputado.

Tiene el uso de la voz la compañera María Luisa Mendoza, Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muy buenos días, abre de ser breve por obviedad de tiempo, pero también agradecerle a la genta de Xonacatlán, a los vecinos que no acompañan.

Bien la base constitucional ya lo decimos el artículo 125 en el tema de por supuesto los municipios, el 27 que consagrar el tema de los ejidos, ya lo comentaban ustedes esta conflicto, quién más preocupados por el quehacer social que la gente de las comunidades, al final también nosotros como diputados, estamos en la intención de seguir construyendo con ustedes que no le queda duda abogado que esta no tienen un tema de colores, lo colores ya pasaron a jornada electoral que ya pasó y hoy estamos para poder resolver conflictos sociales, por supuesto no solamente como conflictos sociales, también tener que hacer el tema por el que nos paga el pueblo, tener que hacer normas jurídicas que beneficien a una colectividad, sin duda alguna, el Licenciado Alfredo con moción, con el talento de ser originario del municipio de Xonacatlán, en su momento para no tener conflicto de intereses seguramente hará lo propio, en el tema de la Comisión, pero en este momento, decirles que habremos de estudiar de manera muy muy contundente y precisar la documentación que ustedes nos presenta, esta documentación no va ir cargada de la solución ni para un lado ni para el otro, simplemente para quien le alista el derecho que es con esa confianza con la que ustedes acuden a esta Palacio Legislativo que es la Casa de todos.

Quedada la orden decirles que su servidora también forma parte, presido la Comisión de Asuntos Legislativos, en el tema de los municipios y seguramente también estaremos topándonos o caminando, en la construcción de estos acuerdos, si es que así lo requiere esta comisión para que tengamos que construir lo propio.

Agradezco, es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias compañera, en uso de la voz el diputado Bernardo Segura.

DIP BERNARDO SEGURA RIVERA. Con su venia Presidente diputado, compañeros diputados de esta Comisión, amigos ejidatarios, vecinos del municipio de Xonacatlán, bienvenidos aquí a la Cámara de Diputados, la casa de todos ustedes y pues todo lo que escuché, tal pareciera que estaba escuchando el mismo problema en San Mateo Atenco, lo mismo, tengo conocimiento porque me he reunido con diferentes autoridades, y ya lo dijo el diputado Cureño, no es el único caso, habremos de analizar varios casos similares en esta comisión, lo que sí nos tienen que dar todos los elementos, jurídicos, históricos para tener y poder dar una visión más amplia de cuál es la situación y el problema.

Lo que no queremos es que se abone a conflictos sociales, sabemos que el tema de los límites territoriales, puede causar controversias, ya lo mencionó el diputado, que se retiró en algunos casos el problema se da cuando en esos límites territoriales no saben quién va dar los servicios o quien los quiere dar, por ahí un compañero preguntaba, que cual era el afán de hacer esos cambios, yo les puedo decir y ustedes están para prevenir lo que yo les voy a decir, hace treinta años, San Mateo Atenco fue dotado también de sus ejidos, también de un decreto de 1927, donde se decía que las Colonias Emiliano Zapata, la Colonia Isidro Fabela, y no recuerdo la otra, son tres, que en esta ocasión por primera vez votaron por Lerma

El problema sea dado y ha sido político porque se ha firmado convenios amistosos entre Toluca y Lerma, sin considerar a San Mateo Atenco y empezaron agarrarse esos ejidos pero no porque les interés dotar de servicios al pueblo, ojo, es por un interés meramente económico por que ahí se asientan todas industrias del Corredor Toluca- Lerma lo que es la plaza, lo que le conocen ustedes el Boulevard Aéreo Puerto pertenece a los ejidos de San Mateo Atenco; entonces no les interesa realmente quien va a votar esos servicios, les interesa que esas empresas paguen sus impuestos en esos municipios.

Con el tiempo, sus ejidos por cuestión natural 20,30 años no lo sabemos la mancha urbana y ahí se van a ir asentando en un futuro desarrolladoras inmobiliarias, algunas empresas y ese es el tema por el cual ya le están echando ojos a esos terrenos para que en un futuro paguen ya sean para Lerma o en este caso para Xonacatlán y nosotros no vamos ya lo dijo la diputada, nosotros no vamos a fijar posturas políticas eso ya pasó, es como cuando alguien va a construir en un terreno, se invita a los colindantes también a que estén presentes para que no se metan un metro más, un metro menos y aquí va hacer el caso si va existir algún convenio amistoso pues procuraremos en este a través, se procurará a través de los representantes legales de los municipios, que sean convenios justos, justos no solamente en el tema económico, en el tema histórico en el tema, en el tema de las tradiciones, de las culturas, de todo lo que ha representado.

Nosotros en San Mateo Atenco, les pongo el ejemplo porque les repito, es muy similar, estas colonias lo que es Isidro Fabela que pertenecen a la Zona Industrial, la Emiliano Zapata, que está muy pegada al Cerrillo, esas colonias no recibían de San Mateo Atenco servicios y los servicios se los dotó Lerma y Lerma pensó que a través de eso comenzó hacer ciertos derechos, por eso, si ustedes no tienen este problema y si en algún momento llegara el municipio de Lerma o comenzara a meterse a brindar servicios ojo, ahí hay que tener mucho cuidado porque se pueden crear derechos históricos, confunden a la población.

Yo hable recientemente con el Presidente Municipal de mi municipio, que tenemos pendiente también aquí una reunión el diputado tuvo a bien primero y ser el primero en inaugurar esta comisión con un asunto de esta naturaleza, el problema va hacer que estos, nuestro Presidente Municipal tenga que venir con los representantes ejidales o el representante legal del municipio para llegar a acuerdos, acuerdos que le den certeza a la población y ¿cuál era la propuesta que yo les hacía?, tenemos que analizarlo, creo que el caso de ustedes no es como en San Mateo, en San Mateo Atenco, en esas colonias hay gente sobre todo la gente mayor que lucha, los ejidatarios grandes, que sigamos perteneciendo que sus colores sigan perteneciendo a San Mateo Atenco; pero hay vecinos más jóvenes algunos, que dicen ¿por qué a San Mateo?, si Lerma nos dota de los servicios ¿Qué se puede hacer? tomar en cuenta, ahora con una nueva democracia participativa, tomar en cuenta la opinión de la gente, porque tampoco se trata de imponer a qué municipios pertenece. Yo veo el caso de ustedes que no tienen ese problema no le veo dificultad.

Entonces, en esta Legislatura vamos a analizarlo, tengan la confianza, tengan la certeza que la decisión que se tome va a ser una decisión jurídica, con el acuerdo en caso de existir un convenio de todos. No como fue el caso de San Mateo Atenco; que Toluca y Lerma se repartieron a ti te toca la zona del boulevard, a ti te toca la zona cerca del Cerrito y a San Mateo Atenco lo dejaron por primera vez en esa elección esas colonias ya o votaron por San Mateo Atenco. Y vamos a analizar el caso, porque fue una decisión política, no fue una decisión jurídica y yo espero que se resuelva bien para el beneficio de las comunidades, porque este tipo de controversias, lo único que abonan, repito nuevamente es a conflictos sociales y es lo que menos queremos, de mi parte sería todo y muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado. Como siguiente orador tenemos al diputado Valentín González Bautista, adelante diputado.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias. Muy buenos días, vecinos ejidatarios de Xonacatlán que nos visitan, como ya se ha mencionado aquí es uno de los problemas sociales, legales y también políticos, no en el sentido partidario, sino en lo que incide en la comunidad y que tiene que ver con la intervención de diversas autoridades en los distintos ámbitos de su competencia para resolverlo y para poder esta comisión tener conocimiento pleno de la problemática es necesario hacer llegar toda la información documental que se tiene y toda la información derivada del conocimiento de quienes son vecinos, sobre todo, de más antigüedad en el terreno, en las comunidades y lo mismo va a tener que hacer Lerma, para poder estudiar a profundidad el tema porque es difícil opinar sin tener los documentos.



Por eso yo creo que lo correcto es que lo más pronto posible al llegar a esta comisión toda la documentación que obra en su poder y desde luego con un documento que redacte cronológicamente el conflicto; pero quiero opinar porque efectivamente no es un problema aislado, es un problema que se repite en el Estado de México, en muchos lugares, en muchos estados de nuestro país es un conflicto permanente, no es un asunto menor, es muy importante que los ciudadanos, sobre todo los jóvenes tengan claridad para que puedan opinar cuando en la comunidad se exponga la problemática. Y yo le recomendaría también que una y otra vez tengan reuniones para analizar la problemática con base a sus documentos.

Miren, hay que saber distinguir entre lo que es la propiedad territorial administrativa de los municipios, que está definida con los decretos que crean el municipios desde su erección y que definen los territorios; pero no hay que confundir el territorio de las comunidades agrarias que tienen resoluciones presidenciales legalmente emitidas y tampoco hay que confundir que dentro de un municipio o dos puede haber terrenos comunales y terrenos ejidales y terrenos de propiedad privada.

Entonces, tienen que saber el tipo de propiedad de la que se está hablando y también hay que tomar en cuenta que una comunidad sus terrenos, sus propiedades pueden ocupar dos territorios o más correspondientes a los municipios y eso no es un asunto ilegal, es un asunto del origen de la dotación de la tierra si es ejido o si es comunidad.

Muchas veces los vecinos confunden y dicen: “como yo soy de la comunidad A y mis terrenos de acuerdo a mi resolución y mis planos abarca hasta allá y una parte está en los terrenos de otro municipio, ese municipio no tiene por qué meterse en mis terrenos de la comunidad, porque yo tengo una cabecera municipal y es la que me debe de dar los servicios”.

Una cosa es la jurisdicción administrativa territorial de los municipios y otra muy distinta la propiedad social de la tierra en el caso de ejidos y comunidades o de propiedad privada, entonces, eso tienen que quedar muy claro para esclarecer el asunto, porque si no, ustedes confundidos van a pensar que por el simple hecho de estar en posesión de una propiedad comunal o ejidal automáticamente debe haber una línea divisoria, administrativa municipal y eso no es así, por lo tanto; necesitamos los documentos de las comunidades, de los ejidos y de la erección de los municipios, para saber distinguir muy bien y luego ya veremos dónde están empalmados y cuál es la razón del conflicto y de qué superficie se está hablando en conflicto.

Para pasar a lo que aquí correctamente se ha dicho y ustedes que bueno que aquí lo expresan porque esa es la vía adecuada; primero, ajustar todos los actos a la ley y hacerlo de manera pacífica, ordenada y acudiendo a las autoridades, por eso tiene un valor muy importante y desde luego que nosotros lo agradecemos, porque así debe ser, acudir a las instancias de autoridad y luego buscar una vez que se conozca el asunto legal de fondo el acompañamiento, orientación e incluso asesoría de la autoridad competente, está la autoridad federal, están los documentos, ustedes tienen su carpetas básicas; pero, pues hay historia, ahí está en este caso la SEDATU ahora, que antes era la Secretaría de Reforma Agraria, están los registros en el caso del Registro Agrario donde están las actas de posesión y deslinde y habría que ver si hay conflictos entre comunidades y entre ejidos y si no también hay que ver si se afectaron y expropiaron algunas superficies y de qué superficie y en qué zona: si el conflicto es en la parte sur, vamos a ver si está ahí limpio y solamente es el puro conflicto de límites y también ya hay que cuidar quiénes están asentados en esos límites y qué historia de posesión tienen, porque hay que distinguir entre lo que se tienen como derecho de propiedad y lo que se tiene como derecho de posesión, porque también la posesión es un derecho, pero hay que analizarlo de fondo.

Entonces, yo les pediría que acompañen toda esa documentación para que la comisión pueda a analizarlo, pueda consultar también con los especialistas, como se dice correctamente, tener un criterio con fundamento, sentarnos y en su comentario acompañarlos en la fase de la conciliación, que eso es lo deseable ojala y de la otra parte que también hay que escuchar allá

disposición de atender y resolver este asunto; pero como todos sabemos si ahorita están llegando aquí, eso quiere decir que no habido condiciones para llegar a una solución hasta esta fecha, porque no es un asunto nuevo, es un asunto que tiene décadas.

Entonces, qué se va a evitar con la intervención de la autoridad y con la voluntad de ustedes y la disposición, arreglarlo de manera amigable, conciliatoriamente, si eso no pudiera ser entonces nos atenemos a lo que diga la ley y la vamos a tener que respetar todos, lo que sí debe quedar muy claro que esta comisión tiene toda la disposición y la voluntad de recibir toda la información de platicar con ustedes tantas veces sean necesarias y desde luego hacer las recomendaciones que sean fundadas en la ley y también cuidando y luego la armonía social porque suficientes problemas hay en la Entidad y en el Estado y no deseamos nadie y estamos seguros que ustedes tampoco, un conflicto de carácter social que pueda dividir, confrontar o lastimar la relación que hay entre los ciudadanos y vecinos porque finalmente son ustedes vecinos y yo estoy casi seguro que incluso ya están emparentados los de una comunidad con otra, entonces no se vale que entre familiares de una sola comunidad que finalmente somos todos del Estado de México y Mexicanos, tengamos que estar buscando elementos de confrontación, entonces, esa es mi respetuosa recomendación y sugerencia para tener los elementos y poder opinar y llévense la tranquilidad de que aquí serán atendidos y escuchados porque son vecinos del Estado de México y nosotros somos aquí sus representantes en esta Legislatura.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.** Gracias, diputado Valentín. Respetando la lista de oradores, el de la voz es el que interviene al último.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, representantes del Municipio de Xonacatlán, quiero comentar que los conflictos de límites territoriales del Estado de México se ajustan a un procedimiento que justamente tiene que ver con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado, ese es el camino.

Como bien lo dicen los diputados y coincidimos creo que todos, necesitamos hacernos llegar la mayor cantidad de información con la idea de poder conocer el conflicto a fondo, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos es la responsable, son los encargados de realizar las investigaciones documentales, hacer los recorridos de campo por líneas limítrofes y reuniones con los municipios en conflicto para llegar a convenios amistosos, esta Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y Municipios de la "LX" Legislatura, coadyuvará para buscar la solución a esos conflictos históricos sumándose en todo momento a las acciones que se requieran para abonar a su resolución.

Concluyo con esto. Señor Secretario se agotó este punto.

Es cuanto.

**SECRETARIO. DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA.** Gracias Presidente.

Se ha agotado el punto número 3 del orden del día, pasamos al punto número 4 asuntos generales Presidente.

**PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.** ¿Alguien quiere registrar un tema en asuntos generales? Les comento que tenemos poco tiempo ya, si hay un tema importante que quieran tocar pues lo registramos y lo agotamos en este momento.

**DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.** Nada más para cerrar la sesión, me gustaría.

Perdón, si señor Presidente, sí me gustaría que fijáramos en la comisión una fecha posterior y que le pidiéramos a las autoridades correspondientes, en este caso a la Secretaría de Límites Territoriales del Estado y en su caso a algún representante de Lerma y que pudiéramos dirimir ya esa situación, que lo agotáramos por la vía conciliatoria no le veo ningún problema; pero sí que fijáramos una posterior, para que ya pudiéramos cerrar esta sesión, en ocho días, en quince días, en el tiempo que sea necesario para que podamos tener la información necesaria y que ya lo podamos ya avanzar.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. No sé si ustedes consideren conveniente que de una vez se fije esa fecha, propongan y nos ponemos de acuerdo con la comisión, porque también tenemos que ver que no se empalme con los trabajos que tenemos nosotros.

Sí, licenciado, esta comisión analizará la documentación que se está presentando y la que se va adherir para que nosotros tengamos todos los elementos, mantendrá la comunicación necesaria con los representantes de este conflicto de Xonacatlán y los municipios que intervengan, en el caso de este va a ser Lerma.

Vamos a fijar unas fechas para la evaluación sobre el conocimiento de la documentación que nos están dando, sepan ustedes que los vamos a acompañar en todo momento, nosotros no queremos, queremos ser muy respetuosos de las competencias sabemos y lo estoy expresando ahorita es un tema de la Secretaría de Derechos Humanos; entonces, vamos a empaparnos sobre la problemática que se tiene, pues a acompañarlo, vamos a ver qué se ha trabajado en la Secretaría por parte del Gobierno del Estado de México.

Entonces, con base en eso sugiero que esta Comisión, que viene representando el conflicto de Xonacatlán se ponga de acuerdo con esta Comisión de Límites Territoriales para que fijemos una fecha para saber cuál es la ruta para saber llegar a una solución a este conflicto.

SECRETARIO. DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Señor Presidente, los asuntos generales se han agotado.

En lo personal queremos sugerir que a efecto de tener un mayor conocimiento y análisis de la problemática, se pueda fijar la fecha de la próxima reunión, que la podamos acordar directamente los miembros de la Comisión, a efecto de desahogar otros temas pendientes.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Pues concluimos con esta reunión, que es una primera reunión de acercamiento con fines económicos de poder saber la problemática que se tiene en este municipio, les agradezco diputadas diputados y representantes del municipio de Xonacatlán. Que tengan un excelente día.